



### 1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA (Reflejar en cartografía)

<b>Especificar accesos principales:</b>			
---	--	--	--

<b>Longitud perímetro del coto (km)</b>			
<b>Terrenos cercados</b>	Nº de fincas valladas		Superficie total vallada (ha)
<b>Terrenos enclavados</b>	Nº de fincas enclavadas		Superficie total enclavada (ha)

<b>Relación de fincas con cerramientos: vallas, muros, setos,...</b>			
Polígono	Parcela	Polígono	Parcela

<b>Relación de fincas enclavadas</b>			
Polígono	Parcela	Polígono	Parcela

<b>Zonas de seguridad (ha totales)</b>	
Núcleos urbanos, urbanizaciones, viviendas aisladas, vías asfaltadas, caminos, senderos, servidumbres veredas, otros...	_____ ha
Franjas de seguridad para la caza con armas de fuego	_____ ha

<b>Puntos de agua con acceso a la fauna silvestre</b>	
Embalses y depósitos (indicar número)	
Pozas permanentes (indicar número)	
Pozas temporales (Indicar número)	
Bebederos artificiales (indicar número)	
Otros:	



## 2. SITUACIÓN LEGAL DE LOS TERRENOS

### 2.1 Zonificación (Reflejar en cartografía)

Afección a E.N.P.	En el interior (x)		Denominación E.N.P. afectado:	Superficie (ha):
	En las proximidades (x)			
Afección a Z.E.C.	En el interior (x)		Denominación Z.E.C. afectado:	Superficie (ha):
	En las proximidades (x)			
Afección a Z.E.P.A	En el interior (x)		Denominación Z.E.P.A afectada:	Superficie (ha):
	En las proximidades (x)			

### 2.2 Régimen de propiedad

Nº total de parcelas	Nº total de propietarios	Nº de parcelas de las cuales es propietario el titular	Nº parcelas con derechos cinegéticos cedidos por el propietario al titular

### 2.3 Forma de explotación

Directamente por el titular del coto (x)		
Arrendada a tercero	Persona física (x)	
	Sociedad de cazadores (x)	
	Otros (señalar): (x)	



### 3. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS (Reflejar en cartografía)

Aprovechamiento agrícola	Tipo de cultivo	Superficie (ha)
	Cereales y herbáceas	
	Frutales	
	Viña	
	Papas	
	Otros:...	

**Seguimiento de daños a la agricultura (Señalar en cartografía)**

Año	Cultivo	Superficie afectada (ha)	Valoración €

Aprovechamiento forestal	SÍ (x)	Superficie (ha)
	NO (x)	
	Describir el aprovechamiento forestal realizado y evaluar con respecto a la caza:	

**Carga ganadera**

Tipo de ganado	Número de cabezas	Extensivo (x)	Intensivo (x)	Semi-intensivo (x)
Vacuno				
Ovino				
Caprino				
Porcino				
Equino				

**Aprovechamiento cinegético**

Aprovechamiento principal	Conejo(x)		Perdiz(x)		Tórtola (x)		Paloma(x)		Codorniz (x)	
Posibilidades turísticas cinegéticas	SÍ (x)	Describir								
	NO (x)									





Matrícula: .....

Denominación: .....

Encuesta a cazadores autorizados en el coto, en la última temporada de caza

Especie	Nº de cazadores encuestados	Promedio de animales vistos en las dos últimas jornadas de caza autorizadas	Nº total animales/cazador
Conejo			
Perdiz			
Paloma			
Tórtola			
Codorniz			

Factores que influyen en su abundancia

Especie	Factores				
	Mortalidad		Re poblaciones		
<b>Conejo</b>	Fecha observación		Re poblaciones	Si	Nº ejemplares soltados_____
	Nº Animales muertos			No	
	Km. recorridos		Parque	Si	
	Nº Observadores				
	Distancia entre ellos				
<b>Perdiz</b>	Fecha observación		Re poblaciones	Si	Nº ejemplares soltados_____
	Nº Animales muertos			No	
	Km. recorridos		Voladero	Si	
	Nº Observadores			No	
	Distancia entre ellos				
<b>Paloma</b>	Fecha observación		Re poblaciones	Si	Nº ejemplares soltados_____
	Nº Animales muertos			No	
	Km. recorridos		Voladero	Si	
	Nº Observadores			No	
	Distancia entre ellos				
<b>Tórtola</b>	Fecha observación		Re poblaciones	Si	Nº ejemplares soltados_____
	Nº Animales muertos			No	
	Km. recorridos		Parque	Si	
	Nº Observadores				
	Distancia entre ellos				
<b>Codorniz</b>	Fecha observación		Re poblaciones	Si	Nº ejemplares soltados_____
	Nº Animales muertos			No	
	Km. recorridos		Parque	Si	
	Nº Observadores				
	Distancia entre ellos				





Matrícula: .....

Denominación: .....

Declaración sin responsabilidad  (efectos estadísticos)	Cría en cautividad de especies cinegéticas (x)		Especificar especie/s	Nº anual producido	Alta núcleo zoológico (x)	
	SI				SI	
	No				No	

**4.3. Inventario de fauna no cinegética.** Marcar con una x: (A)= Ausencia, (P)=Presencia y (S)= Sin Datos

**Anfibios y reptiles**

Especie	A	P	S
Ranita San Antonio			
Ranita Meridional			
Lagarto			

**Aves**

Especie	A	P	S	Especie	A	P	S	Especie	A	P	S
Abubilla				Águila Pescadora				Alcaraván común			
Alcaudón real				Guirre				Bisbita caminero			
Búho chico				Camachuelo trompetero				Canario			
Cernícalo vulgar				Charrán común				Chocha perdiz			
Chorlitejo chico				Chorlitejo patinegro				Cuervo			
Curruca cabecinegra				Curruca capirotada				Curruca tomillera			
Focha común				Gallineta común				Gavilán común			
Gaviota patiamarilla				Halcón tagarote				Herrerillo común			
Pinto				Lechuza común				Paloma bravía			
Paloma rabiche				Paloma turqué				Pardela cenicienta			
Pardela chica				Pardela pichoneta				Pardillo común			
Petrel de Bulwer				Pico picapinos				Pinzón azul			
Pinzón común				Reyezuelo sencillo				Terrena marismaña			
Tórtola europea				Triguero				Vencejo común			
Vencejo pálido				Vencejo unicolor				Verderón común			

**Mamíferos**

Especie	A	P	S
Musaraña canaria			
Murciélago rabudo (Tadarida teniois)			
Murciélago de bosque (Barbastella barbastellus guanchae)			
Murciélago de madeira (Pipistrellus maderensis)			
Murciélago de madeira (Pipistrellus Kuhlii)			
Murciélago montaño (Hysugo savii)			
Murciélago orejudo (Plecotus teneriffae)			
Murciélago noctulo pequeño (Nyctalus leisleri)			

**Flora**

Especies incluidas en Listado-catálogos	A	P	S



## 5. EVALUACIÓN DEL POTENCIAL CINEGÉTICO

### 5.1. Superficie útil cinegética

Piso bioclimático	Superficie (ha)	Enclavados (ha)	Cultivos (ha)	Caminos, carreteras etc (ha)	Zonas habitadas (ha)	Superficie útil (ha)
Cardonal/taibaibal						
Ecotono						
Bosque termófilo						
Monteverde						
Pinar						
Retamar/codesar						

### 5.2. Potencial cinegético para cada especie

Conejo	Piso bioclimático	Carga máxima (conejo/ha)	Superf útil (ha)	Nº de individuos
	Cardonal/taibaibal	0,6		
Ecotono	0,5			
Pinar	0,25			
Monteverde	0,25			
Retamar/codesar	0,96			
Total				

Perdiz	Piso bioclimático	Carga máxima (perdiz/10 ha)	Superf útil (ha)	Nº de individuos
	Cardona/taibaibal	1,42		
Ecotono	1,2			
Pinar	0,7			
Monteverde	0,3			
Retamar/codesar	0,6			
Total				

Paloma	Piso bioclimático	Carga máxima (paloma/10 ha)	Superf útil (ha)	Nº de individuos
	Cardonal/taibaibal	2,4		
Ecotono	9,87			
Pinar	Presente			
Monteverde	Presente			
Retamar/codesar	Presente			
Total				





Matrícula: .....

Denominación: .....

	<b>Piso bioclimático</b>	<b>Carga máxima (tórtola/10 ha)</b>	<b>Superf útil (ha)</b>	<b>Nº de individuos</b>
<b>Tórtola</b>	Cardonal/taibaibal	0,27		
	Ecotono	1,23		
	Pinar	1,42		
	Monteverde	Presente		
	Retamar/codesar	-		
		Total		

	<b>Piso bioclimático</b>	<b>Carga máxima</b>	<b>Superficie útil (ha)</b>	<b>Nº de individuos</b>
<b>Codorniz</b>	Cardonal/taibaibal	-		
	Ecotono	Presente		
	Bosque termófilo	-		
	Monteverde	-		
	Pinar	-		
	Retamar/codesar	-		
			Total	



## 6. PLAN DE CAZA

### 6.1 Plan de capturas (Capturas anuales para una caza sostenible = número total de individuos x 20 % de extracción)

Especie	Número total de capturas				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Conejo					
Perdiz					
Tórtola					
Paloma					
Codorniz					

Estimas de extracción= animales cobrados + perdidos + heridos			
Especie	Año normal	Año bueno	Año malo
Conejo			
Perdiz			
Codorniz			
Tórtola			
Paloma Bravía			

### 6.2 Modalidades de caza

Estimas de días de caza			
Especie/Modalidad	Año normal	Año bueno	Año malo
Conejo	Perro		
	Perro+hurón		
	Perro+hurón+escopeta		
Perdiz			
Codorniz			
Tórtola			
Paloma			

Número máximo de cazadores por jornada y método de caza			
Especie	Año normal	Año bueno	Año malo
Conejo	Perro		
	Perro+hurón		
	Perro+hurón+escopeta		
Perdiz			
Codorniz			
Tórtola			
Paloma			

### 6.3 Zonas de reserva (reflejar en cartografía)

Zonas de reserva (mínimo 10 % de la superficie del coto)			
Especies de pelo (x)	Fija:		Superficie (ha)
	Rotacional:		Superficie (ha)
Especies de pluma (x)	Fija:		Superficie (ha)
	Rotacional:		Superficie (ha)



Matrícula: .....

Denominación: .....

Relación de zonas de reserva			
Polígono	Parcela	Polígono	Parcela

**6.4 Campo de adiestramiento y entrenamiento de perros (reflejar en cartografía)**

Fincas que componen el campo de adiestramiento		
Polígono	Parcela	Observaciones



## 7. PLAN DE MEJORAS (Reflejar en cartografía)

### 7.1 Mejoras de hábitat

Siembras para la fauna	Polígono	Parcela	Superficie (ha)	Tipo semilla (especie y variedad)	Kg

Roturados para la fauna: trabajos de subsolado, pase de grada	Polígono	Parcela	Superficie (ha)

Suministro de agua			
Tipo	Indicar número	Localización UTM	
		Coordenada X	Coordenada Y
Bebedores artificiales			
Restauración de manantiales			
Nueva poza			
Sistemas de goteo			
Otros:			

Suministro de alimento			
Tipo	Indicar número	Localización UTM	
		Coordenada X	Coordenada Y
Comederos			
Parcelas comedero			
Unidad polivalente			
Fuente			
Contenedores			
Otros:			



Matrícula: .....

Denominación: .....

Desbroces matorral invasor					
Especie	Calendario	Maquinaria	Superficie a desbrozar (ha)	Polígono	Parcela

Quemas			
Nº de parches	Calendario previsto	Polígono	Parcela

Construcción de madrigueras para conejos				
Nº	Tipo	Calendario previsto	Polígono	Parcela

Construcción de refugios artificiales para la fauna				
Nº	Tipo	Calendario previsto	Polígono	Parcela

Fertilización para favorecer desarrollo de plantas herbáceas			
Tipo de fertilizante	Calendario previsto	Polígono	Parcela

Plantaciones de arbustos para la fauna				
Especie	Nº de ejemplares	Calendario previsto	Polígono	Parcela

Podas de fructificación y formación de árboles y arbustos				
Especie sobre la que se pretende actuar	Nº de ejemplares	Calendario previsto	Polígono	Parcela



Matrícula: .....

Denominación: .....

### 7.2. Mejoras sanitarias

Mejoras sanitarias			
Especie sobre la que se pretende actuar	Tratamiento	Nº de ejemplares	Calendario previsto

### 7.3. Planificación de repoblaciones

Especie	Nº ejemplares	Procedencia	Calendario de sueltas previstas

Parque de aclimatación		
Superficie (m <sup>2</sup> )	Coordenada UTM: X	Coordenada UTM: Y

Mejoras del hábitat en los puntos de repoblación (marcar con una x en el recuadro)									
Suministro de agua (x)		Suministro de alimento (x)		Control de predadores (x)			Tratamientos profilácticos (x)		
SÍ		SÍ		SÍ		Método empleado:	Nº de capturas:	SÍ	
NO		NO		NO				NO	

La aprobación del presente Plan Técnico de Caza no lleva implícita la autorización para la suelta de ejemplares vivos de especies en el medio natural. Para ello deberá presentar la correspondiente solicitud conforme a la normativa vigente.

### 7.4. Vigilancia

Nº guardas		Nº jornadas / año de vigilancia		A tiempo	Completo (x)	
					Compartido (x)	
					Parcial (x)	
Fecha inicio contrato		Fecha fin contrato		Tipo de vigilancia	Empresa seguridad (x)	
					Trabajador autónomo (x)	
					Por los propietarios (x)	
Elementos auxiliares para labor de vigilancia		Equipos electrónicos (x)		Emisoras (x)	Nº Vehículos (x)	
Descripción del sistema de vigilancia:						



Matrícula: .....

Denominación: .....

### 8. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

A cumplimentar por el titular del coto. Presentar una vez finalizada la temporada de caza y antes del día 31 de mayo.

#### 8.1 Memoria anual de capturas.

MEMORIA ANUAL DE LOS RESULTADOS DE CAPTURAS		DATOS DEL COTO				
TEMPORADA .....		MATRÍCULA: .....DENOMINACIÓN: .....				
		TELÉFONO:				
ESPECIES	SEXO	MODALIDADES DE CAZA PRACTICADAS				
		PERRO, HURÓN Y ESCOPETA	PERRO Y ESCOPETA	PERRO Y HURÓN	PERRO AL DIENTE	CAPTURA EN VIVO
CONEJO	M					
	H					
	C					
PERDIZ	M					
	H					
	C					
PALOMA	M					
	H					
	C					
TÓRTOLA	M					
	H					
	C					
CODORNIZ	M					
	H					
	C					

M=Machos H=Hembras C=Crias

En \_\_\_\_\_ a, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del titular del coto privado de caza:

Nombre y apellidos:

DNI:







Matrícula: .....

Denominación: .....

A cumplimentar por el titular del coto. Presentar una vez finalizada la temporada de caza y antes del día 31 de mayo.

### 8.3 Seguimiento de daños a la caza

Incidencia de furtivos:	
-------------------------	--

### 8.4. Seguimiento de áreas sensibles a daños (señalar la especie que ocasiona los daños)

Localización		Superficie (ha)	Cultivo
Polígono	Parcela		
Notas (explicar por qué):			

En \_\_\_\_\_ a, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del titular del coto privado de caza:

Nombre y apellidos:

DNI:



## INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN TÉCNICO

1. El proyecto del plan técnico de caza a presentar deberá estar formado por el formulario oficial aprobado debidamente cumplimentado, acompañado de la cartografía correspondiente.
2. Junto al proyecto del plan técnico de caza deberá presentarse las fichas de recogida de datos de los censos, así como de la fotografía aérea a escala 1:5.000 correspondiente.
3. En cada página que se presente deberá consignarse el número de matrícula y denominación del coto privado.
4. Del proyecto del plan técnico de caza se presentarán tres (3) ejemplares impresos firmados por el facultativo redactor en todas sus páginas. La documentación correspondiente al formulario se presentará en formato DIN A 4 sin encuadernar, unida por simple fastener.
5. La cartografía se presentará en los siguientes formatos:
  - o Impresa en papel en formato DIN A2 a una escala tal que refleje, al máximo detalle, la totalidad de la superficie del acotado en una sola página. En el margen se indicará la escala, denominación, número y leyenda de cualquier circunstancia simbolizada en el mapa
  - o La cartografía del campo de entrenamiento y adiestramiento de perros deberá presentarse en fichero de formato shape contenida en un CD.

### CONSULTA DE INFORMACIÓN

Al objeto de tener acceso a la documentación del plan técnico de caza vigente, así como ser atendido en la resolución de dudas para la cumplimentación del plan técnico, el titular del coto privado de caza deberá solicitar

**cita previa en el teléfono: 922239172**

o a través del correo electrónico

[mnhernandez@tenerife.es](mailto:mnhernandez@tenerife.es)

Para acceder a la documentación por parte de persona distinta al titular del coto (p ej. facultativo redactor) deberá acudir a la cita con autorización suscrita por el titular y copia del DNI o documento identificativo equivalente del titular del coto.

## INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO DEL PLAN TÉCNICO

### Apartado 1. Situación geográfica.

**Zonas de seguridad:** se deberá calcular la superficie total en hectáreas que ocupan las diversas zonas de seguridad que se encuentran dentro de los límites geográficos del acotado, a la vista de lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias. Se calculará la superficie total de las zonas básicas de seguridad a que se refiere el artículo 41.2 y la superficie total de las franjas de seguridad para la caza con armas a que se refieren los puntos 4, 5, 6 y 7 del artículo 41.

### Apartado 4.1 Pisos bioclimáticos. Apartado 5.1. Superficie útil cinegética. Apartado 5.2. Potencial cinegético para cada especie.

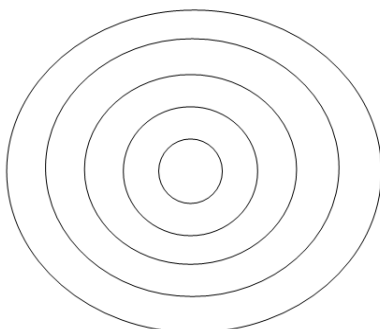
**Ecotono:** se entiende por "ecotono" la zona del territorio donde se produce la transición entre un ecosistema y otro y, por tanto, donde conviven comunidades de seres vivos pertenecientes a ecosistemas diferentes. En este documento se ha utilizado el término para definir los espacios donde se mezcla vegetación natural y cultivos y pastizales.

### Apartado 4.2. Inventario fauna cinegética actual.

TIPOS DE CENSO: Los tipos de censo contemplados para realizar el inventario son los siguientes:

1. **Itinerarios a pie:** El censador recorrerá durante un 1km a pie a 1 km/h todo el itinerario. No es necesaria la repetición para evitar la distorsión en el conteo. La línea de censo tendrá una distancia máxima de 5 m a cada lado (10 m de amplitud de la banda).
2. **Itinerarios en vehículo:** Debe ser de al menos 10 km de longitud manteniendo una velocidad de 10 km/hora. Este itinerario debe ser crepuscular, es decir, un momento después de atardecer y antes de anochecer). Para estos casos se repetirá al menos 5 veces en días distintos y con similares condiciones meteorológicas. El equipo de censo debe contar con 1 conductor, 1 observador a la derecha y 1 observador a la izquierda. Cada vez que se anote una observación se parará el vehículo, sin apagar el motor. El itinerario debe hacerse por caminos rurales de tierra.
3. **Recorrido de rastreo paralelo.** Cada observador rellena una ficha y una fotografía (situando sólo el número de observación), al final los dos observadores, reúnen sus observaciones en una sola ficha y un solo mapa. Eliminan aquellas que consideran que son de los mismos animales (no se incluyen dobles conteos)
4. **Estaciones de escucha.** Para los recorridos de las estaciones de escucha se debe confeccionar sobre una fotografía aérea a escala 1:5.000, los puntos donde se sitúan las estaciones. En una hoja A4 se debe dibujar un esquema circular. El gráfico circular debe contener la carátula propia señalando, número de estación hora inicial, hora final y coordenadas de la estación.

↑N





## METODOLOGÍA GENERAL

Todos los itinerarios, puntos de escucha y observación, deben ser referenciados por coordenadas marcadas con un GPS.

Para cada censo se utilizará una fotografía aérea a escala 1:5.000 donde se anotará el número de cada observación.

Las condiciones meteorológicas para la realización de los censos deben ser idóneas: sin viento, lluvia, ni frío. Se anotarán los animales vivos (vistos u oídos). Se harán siempre siguiendo el mismo horario de trabajo. Una vez elegido el recorrido matutino o vespertino se mantendrá en el horario elegido.

En los conteos de rastros, huellas y señales, sólo se anotan las que se considera que pertenecen a distintos animales, no se repiten anotaciones de las huellas que es evidente que son del mismo animal. Tenemos la excepción de los excrementos de muflón, donde se deben incluir todos, aquí se deben indicar si los excrementos son recientes o viejos.

Los datos correspondientes a los censos realizados se recogerán una ficha (cuyo modelo se adjunta a las presentes instrucciones, que deberá ser presentado junto al proyecto de plan técnico de caza.

**METODOLOGÍA POR ESPECIE:** Para la realización de los censos se requiere la siguiente metodología por especie:

### **Conejo (*Oryctolagus cuniculus*):**

1. **Itinerario a pie. Se realizará al menos dos itinerarios a pie** de 1 km de longitud.
  - ✓ En el transcurso del censo se anotarán los conejos vivos que se observen y las demás especies cinegéticas, incluyendo los predadores, prestando especial atención a perros y gatos.
  - ✓ Además se registrará en la ficha de censo correspondiente la totalidad de las letrinas. Una letrina= 15 excrementos recientes y frescos.
2. **Itinerarios en vehículo:** Se hará al menos un itinerario en vehículo cuando sea posible.

### **Perdiz moruna (*Alectoris barbara*):**

1. **Itinerarios en vehículo.** Se hará al menos un itinerario en vehículo cuando sea posible. El itinerario debe comenzar media hora después de amanecer.
2. **Recorrido de rastreo paralelo.** En el punto de parada se realizará una parada de rastreo durante una hora, buscando lugares arenosos que permitan baños de polvo, zonas con abundancia de herbáceas y arbustos, espacios desnudos, puntos con agua) donde puedan buscar marcas (vegetación picoteada, bañeras de arena) y rastros (excrementos, huellas) que indiquen la presencia de la perdiz en la zona.

### **Codorniz común (*Coturnix coturnix*):**

**Estaciones de escucha.** Se reflejarán mediante estaciones de escuchas. Secuencia desde la llegada a cada estación:

1 minuto de escucha

4 minutos de alternancia de periodos de emisión cantos 15"/escucha 15"

3 minutos de escucha sin emitir reclamo

2 minutos de alternancia de periodos de emisión cantos 15"/escucha 15"

2 minutos de escucha sin reclamo



En el caso de detectarse se realizarán registro mediante anotaciones en la ficha y en la fotografía. En la ficha se anotará con puntos las veces que ha cantado el ejemplar en una de las cinco bandas concéntricas de la ficha de censo (cada banda concéntrica son 50 m de distancia del radio), con una elipse se agruparán los puntos que señalan los cantos que corresponden a cada ejemplar. Una vez emitido el reclamo, la codorniz va a acercarse y cantar desde un lugar más próximo. Hay que distinguir los ejemplares inicialmente por su localización, pero posteriormente por su canto.

#### **Paloma bravía (*Columba livia*):**

**Estaciones de escucha.** Se deberán realizar 5 repeticiones en cada estación de menos de 10 minutos (tiempo máximo de permanencia en la estación).

Se deberá registrar cada individuo en una de las cinco bandas concéntricas de la ficha de censo. El censador deberá prestar atención para no realizar dobles conteos de los individuos que se mueven por la estación durante los 10 minutos que dura cada muestreo.

#### **Tórtola común (*Streptopelia turtur*):**

**Estaciones de escucha.** Se deberán realizar 5 repeticiones en cada estación de menos de 10 minutos (tiempo máximo de permanencia en la estación).

Se deberá registrar cada individuo en una de las cinco bandas concéntricas de la ficha de censo. El censador deberá prestar atención para no realizar dobles conteos de los individuos que se mueven por la estación durante los 10 minutos que dura cada muestreo.

### **Apartado 5.2. Potencial cinegético para cada especie.**

A fin de cumplimentar este apartado se facilita la siguiente tabla.

CAPACIDAD DE CARGA DE LOS MACROHABITATS PARA LAS ESPECIES CINEGETICAS					
Habitat	Conejo/ha	Perdiz moruna/10 ha	Codorniz	Tórtola/10 ha	Paloma bravía /10 ha
Cardonal-Tabaibal	0.6	1.42	-	0.27	2.4
Ecotono	0.5	1.2	Presente	1.23	9.87
Pinar	0.25	0.7	-	1.42	-
Monte verde	0.25	0.3	-	Presente	Presente
Retamar-Codesar	0.96	0.6	-	-	Presente

(Fuente: avance del Plan Insular de Caza 2010)

### **Apartado 6.3 Zonas de reserva.**

Se deberá contemplar un mínimo del 10 % de la superficie del coto como zona de reserva.

### **Apartado 6.4 Campo de adiestramiento y entrenamiento de perros.**

La superficie total destinada a adiestramiento de perros no podrá superar el 10% de la superficie total del coto, y deberá ubicarse en terrenos de bajo rendimiento cinegético.



